

JUNTA DIRECTIVA EAAB – ESP
No. 2678

FECHA: 30 de septiembre de 2024

HORA: 08:04 a.m. a 12:50 p.m.

LUGAR: Via Teams


INTEGRANTES DE LA JUNTA

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Vanessa Alexandra Velasco Bernal	Secretaria del Hábitat	Secretaría del Hábitat	Delegada del Alcalde
Rutty Paola Ortiz Jara	N/A	N/A	Designada del Alcalde
Luis Eduardo Garzón	N/A	N/A	Designado del Alcalde
Fredy Antonio Zuleta Dávila	Gerente General	Enlaza GEB	Designado del Alcalde
Percy Oyola Palomá	Presidente	CGT	Representante del Sector Laboral
Rocio Janneth Vigoya Fuquene	N/A	N/A	Vocal de Control
Víctor Julio Carrero Muñoz	N/A	N/A	Vocal de Control
Ismael Bolaños Camacho	N/A	N/A	Vocal de Control

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Natasha Avendaño García	Gerente General	EAAB-ESP	
Andrés Fernando Agudelo Aguilar	Gerente Corporativo Financiero	EAAB-ESP	
Diego Germán Montero Osorio	Gerente Corporativo de Sistema Maestro	EAAB-ESP	
Alex Fabián Santa López	Gerente Corporativo de Servicio al Cliente	EAAB-ESP	
Germán García Marrugo	Director de Abastecimiento	EAAB-ESP	
José Guillermo del Río	Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa	EAAB-ESP	
León Dario Espinosa Restrepo	Contratista Gerencia Corporativo Planeamiento y Control	EAAB-ESP	
Heyby Poveda Ferro	Secretaria General	EAAB-ESP	Secretaria Técnica

DESARROLLO: En la sesión se presentaron los siguientes temas: aprobación de actas; vigencias futuras de modernización y concursos; estado de avance PDD – reposición de redes; actividades de limpieza cuerpos de agua; articulación instrumentos de intervención Sector Hábitat – inversiones EAAB-ESP; gestión de pérdidas de agua; abastecimiento – situación actual Sistema Chingaza; y PTAR Canoas.

	Decisión
	Autorizar asumir compromisos en la vigencia 2021 que afectan el presupuesto de vigencias futuras ordinarias 2025 y 2026, en gastos de funcionamiento, por valor de \$16.906.260.712 .

Síntesis: Se aprobaron dos vigencias futuras, así: (i) modernización, por \$6.844 millones para las vigencias ordinarias de funcionamiento 2025 y 2026; (ii) concursos, por \$10.062 millones para las vigencias ordinarias de funcionamiento 2025 y 2026. El total de las vigencias futuras es de **DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS DOCE PESOS (\$16.906.260.712) M/CTE.**

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES Y COMPROMISOS

Existe un cuadro de seguimiento de actividades y tareas.

COMPROMISOS

En constancia se firma,



NATASHA AVENDAÑO GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL

Proyectó y revisó: Heyby Poveda – Secretaria General y Junta Directiva



SC701-1

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia

MPFD0801F11-02

